

2174043

SIN FICHA

Factura: 001-002-000016577



20171308001P00442

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20171308001P00442 | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 2 DE MARZO DEL 2017, (15:29) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | LOOR OCHOA JOSE ISACIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300084702 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | MERA PIEDAD LEONOR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1300345988 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | LOOR MERA LUIS ENRIQUE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306752666 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| Natural | LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1307953891 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 19799.00 | | | | | |

2174043

SIN FICHA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to low contrast and poor image quality. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but no specific words or numbers can be discerned.

| | | | | |
|------|----|----|----|---------|
| 2017 | 13 | 08 | 01 | P.00442 |
|------|----|----|----|---------|



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES:

JOSE ISACIO LOOR OCHOA Y PIEDAD LEONOR MERA

A FAVOR DE LOS CONYUGES:

LUIS ENRIQUE LOOR MERA E ISLAINA DEL ROCIO LOPEZ ALAVA

CUANTIA: USD \$19.799,79

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves dos de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **JOSE ISACIO LOOR OCHOA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, ocho, cuatro, siete, cero guion dos, y **PIEDAD LEONOR MERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno,

Sello
03/09/17

tres, cero, cero, tres, cuatro, cinco, nueve, ocho, guion
ocho, de estado civil casados entre sí y a quienes en
adelante se les podrá denominar simplemente como "LOS
VENEDORES". Y por otra parte comparecen los señores **LUIS
ENRIQUE LOOR MERA**, portador de la cedula de ciudadanía
número, uno, tres, cero, seis, siete, cinco, dos, seis,
seis guion seis, y la señora **ISLAINA DEL ROCIO LOPEZ ALAVA**,
portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
cero, siete, nueve, cinco, tres, ocho, nueve guion uno, de
estado civil casados entre sí, por sus propios derechos,
y a quienes para efectos de este contrato se los llamará
simplemente como "LOS COMPRADORES"; Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados
en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado
de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y
datos Civiles, a la obtención de su información en el
Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil , Identificación y cedulaación,



a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Compra Venta, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento y celebración de la presente Escritura Pública de Compra Venta **POR UNA PARTE** los cónyuges señores **JOSE ISACIO LOOR OCHOA** y **PIEDAD LEONOR MERA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y a quienes en adelante y para los plenos efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENEDORES"**; y, **POR OTRA PARTE** los cónyuges señores **LUIS ENRIQUE LOOR MERA**, e **ISLAINA DEL**

ROCIO LOPEZ ALAVA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y a quienes en adelante y para los plenos efectos de este contrato se los denominará como "LOS COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores los cónyuges señores JOSE ISACIO LOOR OCHOA y PIEDAD LEONOR MERA, son legítimos propietarios de un Inmueble signado con el número VEINTICUATRO de la manzana "M", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, circunscrito de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con trece metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana M, POR EL SUR: Con trece metros y lindera con lote número veinticinco de la manzana M, POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con pasaje F; y, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y tres de la manzana M, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Dicho inmueble fue adquirido por los vendedores mediante compra realizada al BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, tal como consta en la Escritura Pública de Compraventa Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 27 de Junio del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de Julio del 2001,



posteriormente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 23 de Junio del 2003, mediante escritura autorizada en la Notaria

Octava de Portoviejo el 12 de Junio del 2003, subsistiendo Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 03 de Septiembre del 2015 bajo el N. 152, la misma que fue autorizada en la Notaria Primera de Manta el 26 de Agosto del 2015. Dicho predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO.- COMPRA VENTA:**

Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores JOSE ISACIO LOOR OCHOA y PIEDAD LEONOR MERA, tienen a bien vender, como en efecto a favor de los cónyuges señores LUIS

ENRIQUE LOOR MERA, e ISLAINA DEL ROCIO LOPEZ ALAVA el bien

Inmueble signado con el número VEINTICUATRO de la manzana "M",

del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia

Tarqui, Cantón Manta,, cuyas medidas y linderos y demás

características generales quedan especificadas en la cláusula

anterior de antecedentes, para lo cual traspasa el dominio total,

el uso, goce y abuso del mismo. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**

El precio convenido entre las partes es el de \$19.799,79,

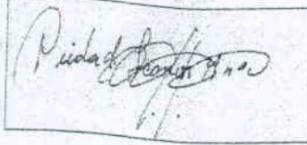
cantidad que la parte vendedora declara haberlos recibido por

adelantado en moneda de curso legal por parte de la parte

compradora, sin que exista reclamo pendiente que hacer por este concepto. **QUINTA.- AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** Los vendedores autorizan a la parte compradora para que inscriba su Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEXTA.- DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:** Se tiene por incorporados todos los documentos habilitante exigidos por la ley para estos casos. **SEPTIMA.-:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **LA DE ESTILO.** - Sírvese señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Firmado por el Abogado Jorge Guanoluisa G. matricula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300345988

Nombres del ciudadano: MERA PIEDAD LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR JOSE

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MERA URBANO

Nombres de la madre: _____

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-010-86783



176-010-86783



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 15:24:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300345988

Nombre: MERA PIEDAD LEONOR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307953891

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS ENRIQUE LOOR MERA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CARLOS ALBERTO LOPEZ CHILAN

Nombres de la madre: ROSA ALAVA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-010-86708



173-010-86708

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 15:22:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307953891

Nombre: LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

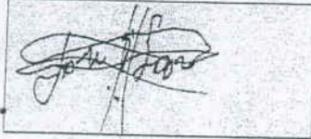
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300084702

Nombres del ciudadano: LOOR OCHOA JOSE ISACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LOOR LUIS

Nombres de la madre: OCHOA ORFELINA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-010-86734



179-010-86734

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 15:27:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300084702

Nombre: LOOR OCHOA JOSE ISACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

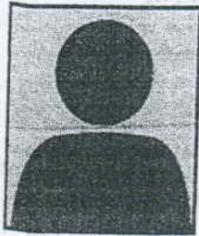
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306752666

Nombres del ciudadano: LOOR MERA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ISLAINA DEL ROCIO LOPEZ ALAVA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: JOSE ISACIO LOOR O

Nombres de la madre: PIEDAD LEONOR MERA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 176-010-86759



176-010-86759

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 15:24:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306752666
Nombre: LOOR MERA LUIS ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

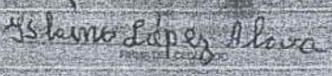
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



compañ



| | |
|--|--------------|
| REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y DENOMINACION | |
| CIUDADANIA | 130795389-1 |
| LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO | |
| MANABI/MANTA/MANTA | |
| 22 OCTUBRE | 1972 |
| 009 | 0064-02674 F |
| MANABI/MANTA | |
| MANTA | 1972 |
|   | |

| | |
|--|------------------------|
| EQUATORIANA***** | V4343V3222 |
| CASADO | LUIS ENRIQUE LOOR MERA |
| PRIMARIA | QUEHACER DOMESTICOS |
| CARLOS ALBERTO LOPEZ CHILAN | |
| ROSA ALVA | |
| MANTA | 20/12/2012 |
| 20/12/2024 | |
| DUP 0130421 | |
|   | |

COMPRA

| | | |
|---|---------|--------------------|
| CERTIFICADO DE VOTACION PROCESO ELECTORAL 2017 12 DE FEBRERO 2017 | | |
| 047 | 047-109 | 1307953891 |
| JUNTA NO | NUMERO | CEBILA |
| LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | | |
| MANABI | | CIRCUNSCRIPCION: 1 |
| PROVINCIA | | ZONA: 1 |
| MANTA | | |
| CANTON | | |
| MANTA | | |
| PARRQUIA | | |
|  | | |

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 02 MAR. 2017
 Manta, a.....


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CEDEJA N.º 130034598-8


CEDULA DE
CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA
LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1946-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE
LOOR



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
MAESTRA CORTECONFEC

E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-07-27

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-27


DIRECTOR GENERAL


MERA LEONOR





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR OCHOA
JOSE ISACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1939-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
MERA

No. 130008470-2

INSTRUCCIÓN
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA ORFELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-27

PROFESION / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3333122X2

OCASISTE





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

52291



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002753, certifico hasta el día de hoy 09/02/2017 10:35:17, la Ficha Registral Número 52291.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 24 de julio de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el número VEINTICUATRO, manzana "M", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, detro del los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con trece metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana M, POR EL SUR: Con trece metros y lindera con lote número veinticinco de la Manzana M. POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con pasaje F: POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y tres de la manzana M, con una Superficie total de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS: SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1840 12/jul./2001 | 15.448 | 15.454 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2001 Número de Inscripción: 1840 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3295 Folio Inicial: 15.448
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 15.454
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. Inmueble signado con el número VEINTICUATRO, Manzana "M", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Con fecha Julio 12 del 2.001, bajo el No. 736, se encuentra incrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, a FAVOR del BEV. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Junio 23 del 2.003, mediante Escritura autorizada en la Notaria Octava de Portoviejo el 12 de Junio del 2.003. SUBSISTIENDO PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Septiembre 03 del 2015 bajo el N.- 152, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 26 de Agosto del 2015. Por cuantía de \$ 1.793.02.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 1300084702 | LOOR OCHOA JOSE ISACIO | CASADO(A) | MANTA | |
| COMPRADOR | 1300345988 | MERA PIEDAD LEONOR | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 300000000073794 | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO | MANTA | |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|-------|-------------------------|
| | |

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:52291

jueves, 09 de febrero de 2017 10:35



Pag 1 de 2

COMPRA VENTA
<<Total Inscripciones >>

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:35:17 del jueves, 09 de febrero de 2017

A petición de: ALUISA MORENO LUIS EFRAIN

Elaborado por : JANEETH MAGALTIPIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112770



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOOR OCHOA JOSE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

1 MARZO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2174043000 MZ- M LT. 24 PROG. DE VIVIENDA PRADERA II-A
Manta, primero de marzo del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 140489

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 140489

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 47339

Fecha: 21 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-40-43-000

Ubicado en: MZ- M.LT. 24 PROG. DE VIVIENDA PRADERA II-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 78,00 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|-----------------------|
| 1300084702 | LOOR OCHOA JOSE Y SRA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1950,00
CONSTRUCCIÓN: 17849,79
19799,79

Son: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 21/02/2017 11:43:53

198.00
59.40

257.40
30.29

287.69

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083854

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GOR. OCHOA JOSE Y SRA
ubicada MZ M LT 24 PROG DE VIVIENDA PRADERA II-A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$19799.79 DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES 79/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

01 DE MARZO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777, 2611717
Manta, Esmeraldas

COMPROBANTE DE PAGO

000016882

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300084702

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

LOOR OCHOA JOSE Y SRA.

NOMBRES:

MZ-M LT.24 PRADERA II

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

10/02/2017 09:26:28

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de mayo de 2017

TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Te hace CRECER

Todas las transacciones están sujetas a verificación. El Banco se reserva el derecho de efectuar los débitos y créditos que rectifiquen cualquier error.

Los cheques depositados se acreditarán definitivamente en la cuenta luego de haberlos cobrado.

Por favor guarde este comprobante hasta que lo verifique en su estado de cuenta.

Con el fin de conservar legible su información, este comprobante no debe ser expuesto al calor o a los rayos directos del sol.



BanEcuador
Te hace CRECER

Todas las transacciones están sujetas a verificación. El Banco se reserva el derecho de efectuar los débitos y créditos que rectifiquen cualquier error.

Los cheques depositados se acreditarán definitivamente en la cuenta luego de haberlos cobrado.

Por favor guarde este comprobante hasta que lo verifique en su estado de cuenta.

Con el fin de conservar legible su información, este comprobante no debe ser expuesto al calor o a los rayos directos del sol.

BanEcuador B.P.
01/03/2017 12:53:30 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 622149110
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: arodriguez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IRA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|------|
| Efectivo: | 2.00 |
| Comision Efectivo: | 0.53 |
| I.V.A. % | 0.06 |
| TOTAL: | 2.59 |

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000597
Fecha: 01/03/2017 12:54:15

No. Autorización:
010320170117681835200012056504000005972017125411

Cliente : EFRAIN ALUISA
ID : 1707316541
Dir : MANTA

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.53 |
| SubTotal USD | 0.53 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.59 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





3/1/2017 10:54

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|--|-------------------------------|---|---------------------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 2-17-40-43-000 | 78,00 | 19799,79 | 252407 | 583518 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 1300084702 | LOOR OCHOA JOSE Y SRA | MZ- M LT. 24 PROG. DE VIVIENDA PRADERA II-A | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | 29,29 | | |
| | | | TOTAL A PAGAR | | 30,29 | | |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | | | | |
| 1307953891 | LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO | NA | 30,29 | | | | |
| | | | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 3/1/2017 10:54 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



3/1/2017 10:53

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|--|-------------------------------|---|------------------------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 2-17-40-43-000 | 78,00 | 19799,79 | 252406 | 583517 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 1300084702 | LOOR OCHOA JOSE Y SRA | MZ- M LT. 24 PROG. DE VIVIENDA PRADERA II-A | Impuesto principal | | 99,00 | | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | 59,40 | | |
| | | | TOTAL A PAGAR | | 158,40 | | |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | | | | |
| 1307953891 | LOPEZ ALAVA ISLAINA DEL ROCIO | NA | 158,40 | | | | |
| | | | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 3/1/2017 10:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

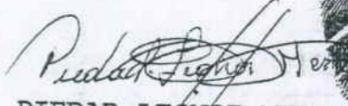
celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-




JOSE ISACIO LOOR OCHOA

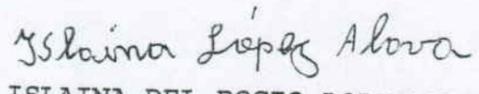


C.C. No. 130008470-2
VENDEDOR


PIEDAD LEONOR MERA

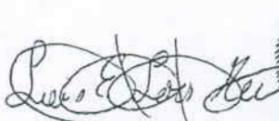


C.C. No. 130034598-8
VENDEDORA


ISLAINA DEL ROCIO LOPEZ ALAVA



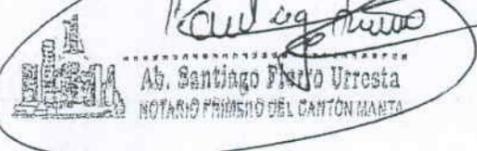
C.C. No. 130795389-1
COMPRADORA




LUIS ENRIQUE LOOR

C.C. No. 130675266-6

COMPRADOR



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00442.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

